

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTZUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 16 días del mes de Marzo del año 2016, a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca 822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2015;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ing.Com. Ángel Ledesma Ginatta	282.497	282.497,00
María Del Carmen Marriott	122.078	122.078,00
Abg. Alfredo Ledesma Ginatta	157.290	157.290,00
Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta	301.799	301.799,00
Febrame S.A.	234.370	234.370,00
Dr. Carlos Ledesma Ginatta	123.329	123.329,00
Cailan S.A. Cailansa	89.860	89.860,00
Sra. Rina Gisella Ledesma Ginatta	<u>97.777</u>	<u>97.777,00</u>
TOTAL	1'409.000	US\$ 1'409.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía FEBRAME S.A. se encuentra representada por su Gerente General señor Ab. Alfredo Ledesma Ginatta; la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, se encuentra representada por su Gerente General Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta; conforme se acreditan sus calidades, con las copias de sus nombramientos que forman parte del expediente.

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión Presidida por la compañía ECOLEGSA C.A., representada por el Ing. Ángel Ledesma Ginatta en su calidad de Presidente y actuando de Secretario el Gerente General, Ing. Industrial Jaime Fernando Abad Argandoña.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2015.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. En dicho balance se establece que existe una utilidad neta de US\$2.871,77 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, después del pago del 15% participación de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta y de constituir una reserva legal del 10%. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$	6,859.22
15% Participación de los trabajadores		<u>- 1,028.88</u>
Utilidad después del 15% Participación	US\$	5,830.34
Más Gastos No Deducibles		<u>+ 6,167.32</u>
Utilidad antes de Imp. Renta	US\$	11,997.66
Menos del 22% Impto. Renta		<u>- 2,639.49</u>
Utilidad Neta	US\$	9,358.17
Menos Gastos No Deducibles		<u>- 6,167.32</u>
Utilidad del Ejercicio	US\$	3,190.85
Menos Reserva Legal 10%		<u>- 319.08</u>
Utilidad del Ejercicio 2015 No Distribuida	US\$	<u>2,871.77</u>

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3.1.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La utilidad del ejercicio 2015 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$2.871.77 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto de las utilidades, resuelve no distribuir dividendos a los accionistas, en este ejercicio 2015.

3.2.- CREACIÓN RESERVAS FACULTATIVAS.- La Junta General decide crear una RESERVA FACULTATIVA por el valor del reclamo a realizarse al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS de DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2015 POR PAGO EN EXCESO POR EL VALOR DE \$ 35,900.00

ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2015 A PAGAR:	\$ 38,538.75
MENOS IMPUESTO CAUSADO AÑO 2015:	\$ 2,639.49
IGUAL A VALOR PAGADO EN EXCESO A RECLAMAR:	\$ 35,899.26

Esta reserva se creará con saldos de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS			
AÑO	COTZUL S.A.	BANLOW S.A. FUSIONADA	TOTAL
2011	\$ 0,00	\$ 101.919,23	\$ 101.919,23
2012	\$ 75.602,48	\$ 90.353,19	\$ 165.955,67
2013	\$ 91.422,14	\$ 64.002,60	\$ 155.424,94
2014	\$ 142.583,74	\$ 0,00	\$ 142.583,74
2015	\$ 3.190,85	\$ 0,00	\$ 2.871,77
			\$ 568.755,35

Se tomará de las UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2014 \$ 35.900.00 dólares, quedando a la fecha del 16 de marzo del 2016.

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS			
AÑO	COTZUL S.A.	BANLOW S.A. FUSIONADA	TOTAL
2011	\$ 0,00	\$ 101.919,23	\$ 101.919,23
2012	\$ 75.602,48	\$ 90.353,19	\$ 165.955,67
2013	\$ 91.422,14	\$ 64.002,60	\$ 155.424,94
2014	\$ 106.684,48	\$ 0,00	\$ 106.683,74
2015	\$ 3.190,85	\$ 0,00	\$ 2.871,77
			\$ 532.855,35

Adicionalmente la Junta General de Accionistas decidió crear una reserva facultativa por el valor de la reversión de la PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES \$ 7.100,00 dólares, con saldos de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS del año 2014 quedando a la fecha del 16 de Marzo del 2016.

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS			
AÑO	COTZUL S.A.	BANLOW S.A. FUSIONADA	TOTAL
2011	\$ 0,00	\$ 101.919,23	\$ 101.919,23
2012	\$ 75.602,48	\$ 90.353,19	\$ 165.955,67
2013	\$ 91.422,14	\$ 64.002,60	\$ 155.424,94
2014	\$ 99.651,44	\$ 0,00	\$ 99.583,74
2015	\$ 3.190,85	\$ 0,00	\$ 2.871,77
			\$ 525.755,35

COTZUL S.A. tiene al 31 de diciembre del 2015 una RESERVA FACULTATIVA por \$ 4.211,61 dólares y al 16 de marzo del 2016 tendrá una reserva facultativa por \$ 47.211,61 dólares.

RESERVAS FACULTATIVAS	
DICIEMBRE 2015	\$ 4.211,61
CREACIÓN RESERVA PARA CUBRIR RECLAMO ANTICIPO IMPTO RTA 2015	\$ 35.900,00
CREACIÓN RESERVA PARA CUBRIR REVERSIÓN DE PROV. DE CTAS. INCOBRABLES	\$ 7.100,00
TOTAL 16 MARZO 2016	\$ 47.211,61

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario de la compañía al señor Dennys Alexander Coque Villegas, con registro de Contador número 36023, para el período de un año.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Comisario y del Gerente General;
- b) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015.
- c) Nombramientos de los representantes legales de las compañías, Cailan S.A. Cailansa, Febrame S.A., y Ecolegsa C.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: P. CAILAN S.A. CAILANSA – LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA - GERENTE GENERAL.- **FIRMADO:** ING. COM. ÁNGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. MARÍA DEL CARMEN MARRIOTT PÉREZ DE LEDESMA.- **FIRMADO:** ABG. ALFREDO LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** P. FEBRAME S.A. - AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA – GERENTE GENERAL.- **FIRMADO:** DR. CARLOS LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. RINA GISELLA LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** p. ECOLEGSA C.A.- ING. COM. ÁNGEL LEDESMA GINATTA.- PRESIDENTE.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** ING. INDUSTRIAL JAIME FERNANDO ABAD ARGANDOÑA.- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016.



Ing. Industrial Jaime Fernando Abad Argandoña
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTZUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 16 días del mes de Marzo del año 2016, a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca 822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2015;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ing.Com. Ángel Ledesma Ginatta	282.497	282.497,00
María Del Carmen Marriott	122.078	122.078,00
Abg. Alfredo Ledesma Ginatta	157.290	157.290,00
Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta	301.799	301.799,00
Febrame S.A.	234.370	234.370,00
Dr. Carlos Ledesma Ginatta	123.329	123.329,00
Cailan S.A. Cailansa	89.860	89.860,00
Sra. Rina Gisella Ledesma Ginatta	<u>97.777</u>	<u>97.777,00</u>
TOTAL	1'409.000	US\$ 1'409.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía FEBRAME S.A. se encuentra representada por su Gerente General señor Ab. Alfredo Ledesma Ginatta; la compañía CAILAN S.A. CAILANSA, se encuentra representada por su Gerente General Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta; conforme se acreditan sus calidades, con las copias de sus nombramientos que forman parte del expediente.

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión Presidida por la compañía ECOLEGSA C.A., representada por el Ing. Ángel Ledesma Ginatta en su calidad de Presidente y actuando de Secretario el Gerente General, Ing. Industrial Jaime Fernando Abad Argandoña.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2015.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. En dicho balance se establece que existe una utilidad neta de US\$2.871,77 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, después del pago del 15% participación de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta y de constituir una reserva legal del 10%. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$	6,859.22
15% Participación de los trabajadores		<u>- 1,028.88</u>
Utilidad después del 15% Participación	US\$	5,830.34
Más Gastos No Deducibles		<u>+ 6,167.32</u>
Utilidad antes de Imp. Renta	US\$	11,997.66
Menos del 22% Impto. Renta		<u>- 2,639.49</u>
Utilidad Neta	US\$	9,358.17
Menos Gastos No Deducibles		<u>- 6,167.32</u>
Utilidad del Ejercicio	US\$	3,190.85
Menos Reserva Legal 10%		<u>- 319.08</u>
Utilidad del Ejercicio 2015 No Distribuida	US\$	2,871.77

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3.1.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La utilidad del ejercicio 2015 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$2.871.77 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto de las utilidades, resuelve no distribuir dividendos a los accionistas, en este ejercicio 2015.

3.2.- CREACIÓN RESERVAS FACULTATIVAS.- La Junta General decide crear una RESERVA FACULTATIVA por el valor del reclamo a realizarse al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS de DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2015 POR PAGO EN EXCESO POR EL VALOR DE \$ 35,900.00

ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2015 A PAGAR:	\$ 38,538.75
MENOS IMPUESTO CAUSADO AÑO 2015:	\$ 2,639.49
IGUAL A VALOR PAGADO EN EXCESO A RECLAMAR:	\$ 35,899.26

Esta reserva se creará con saldos de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS			
AÑO	COTZUL S.A.	BANLOW S.A. FUSIONADA	TOTAL
2011	\$ 0,00	\$ 101.919,23	\$ 101.919,23
2012	\$ 75.602,48	\$ 90.353,19	\$ 165.955,67
2013	\$ 91.422,14	\$ 64.002,60	\$ 155.424,94
2014	\$ 142.583,74	\$ 0,00	\$ 142.583,74
2015	\$ 3.190,85	\$ 0,00	\$ 2.871,77
			\$ 568.755,35

Se tomará de las UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2014 \$ 35.900.00 dólares, quedando a la fecha del 16 de marzo del 2016.

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS			
AÑO	COTZUL S.A.	BANLOW S.A. FUSIONADA	TOTAL
2011	\$ 0,00	\$ 101.919,23	\$ 101.919,23
2012	\$ 75.602,48	\$ 90.353,19	\$ 165.955,67
2013	\$ 91.422,14	\$ 64.002,60	\$ 155.424,94
2014	\$ 106.684,48	\$ 0,00	\$ 106.683,74
2015	\$ 3.190,85	\$ 0,00	\$ 2.871,77
			\$ 532.855,35

Adicionalmente la Junta General de Accionistas decidió crear una reserva facultativa por el valor de la reversión de la PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES \$ 7.100,00 dólares, con saldos de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS del año 2014 quedando a la fecha del 16 de Marzo del 2016.

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS			
AÑO	COTZUL S.A.	BANLOW S.A. FUSIONADA	TOTAL
2011	\$ 0,00	\$ 101.919,23	\$ 101.919,23
2012	\$ 75.602,48	\$ 90.353,19	\$ 165.955,67
2013	\$ 91.422,14	\$ 64.002,60	\$ 155.424,94
2014	\$ 99.651,44	\$ 0,00	\$ 99.583,74
2015	\$ 3.190,85	\$ 0,00	\$ 2.871,77
			\$ 525.755,35

COTZUL S.A. tiene al 31 de diciembre del 2015 una RESERVA FACULTATIVA por \$ 4.211,61 dólares y al 16 de marzo del 2016 tendrá una reserva facultativa por \$ 47.211,61 dólares.

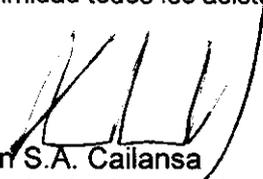
RESERVAS FACULTATIVAS	
DICIEMBRE 2015	\$4.211,61
CREACIÓN RESERVA PARA CUBRIR RECLAMO ANTICIPO IMPTO RTA 2015	\$ 35.900,00
CREACIÓN RESERVA PARA CUBRIR REVERSIÓN DE PROV. DE CTAS. INCOBRABLES	\$ 7.100,00
TOTAL 16 MARZO 2016	\$47.211,61

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario de la compañía al señor Dennys Alexander Coque Villegas, con registro de Contador número 36023, para el período de un año.

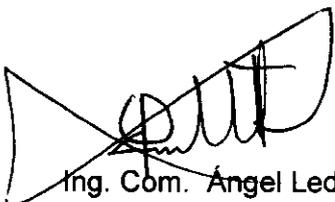
EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe del Comisario y del Gerente General;
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015.
- Nombramientos de los representantes legales de las compañías, Cailan S.A. Cailansa, Febrame S.A., y Ecolegsa C.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

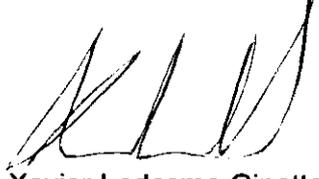

P. Cailan S.A. Cailansa
Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta
Gerente General

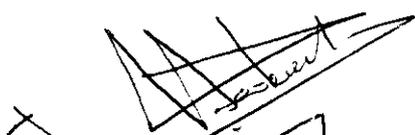

P. Febrame S.A.
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta
Gerente General


Ing. Com. Angel Ledesma Ginatta

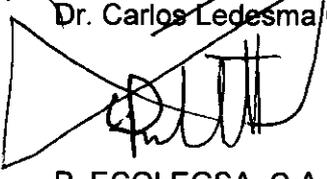

Sra. María Del Carmen Marriott Pérez de Ledesma


Abg. Alfredo Ledesma Ginatta


Lcdo. Xavier Ledesma Ginatta


Dr. Carlos Ledesma Ginatta


Sra. Rina Gisella Ledesma Ginatta


P. ECOLEGSA C.A.
PRESIDENTE
Ing. Com. Ángel Ledesma Ginatta
Presidente De La Junta


Ing. Industrial Jaime Fernando Abad Argandoña
Secretario Ad-Hoc de La Junta